

**Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-169-SEMARNAT-2017, Que establece las especificaciones de marcaje para los ejemplares, partes y derivados de totoaba (Totoaba macdonaldi) provenientes de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre.**

Información General		Archivos que contiene la Regulación	
<b>Tipo de MIR:</b>	Solicitud de Autorización para Emergencias		<a href="#">20170804133116_43168_NOM-EM_Trazabilidad_Totoaba.docx</a>
<b>Título del Anteproyecto:</b>	Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-169-SEMARNAT-2017, Que establece las especificaciones de marcaje para los ejemplares, partes y derivados de totoaba (Totoaba macdonaldi) provenientes de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre.	<b>Punto de Contacto</b>	
<b>Dependencia:</b>	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>Nombre :</b>	Alejandra Reta Lira
<b>Responsable Oficial:</b>	Ochoa Fernandez Cuauhtémoc	<b>Cargo :</b>	Director
<b>Editor del Anteproyecto:</b>	Fernández Luiselli Edda Veturia	<b>Teléfono :</b>	54900900, ext. 10928
<b>Estatus del anteproyecto:</b>	En COFEMER	<b>Correo electrónico :</b>	alejandra.reta@semarnat.gob.mx
<b>Ordenamiento Jurídico:</b>	Norma Oficial Mexicana		

¿DESEA QUE LA MIR Y EL ANTEPROYECTO NO SE PUBLIQUEN EN EL PORTAL?	
<b>Punto de Contacto</b>	
Nombre(s) :	Alejandra :
Apellido Paterno :	Reta :
Apellido Materno :	Lira :
Cargo :	Director :
Teléfono :	54900900, ext. 10928 :

Correo electrónico : alejandra.reta@semarnat.gob.mx :

Justificación :

No se ingreso

## ¿DESEA CONSTANCIA DE QUE EL ANTEPROYECTO FUE PUBLICO AL MENOS 20 DIAS HABLES?

### Archivo(s) que contiene(n) la regulación

:3697309^20170804133116\_43168\_NOM-EM\_Trazabilidad\_Totoaba.docx :

## Detalles de la MIR

### Anexos

1. Justifique que la situación que el anteproyecto pretende resolver o prevenir constituye una emergencia de conformidad con el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y con los criterios establecidos por el manual de la COFEMER.:

Para la respuesta a la justificación a la situación de la problemática que el Anteproyecto pretende resolver ver en el ANEXOS en documento denominado "Pregunta 1 de la Solicitud de Autorización para Emergencias.doc".

Adjuntar documentos anexos a la MIR:

[20170804140347\\_43168\\_ Información adicional NOM-Emergencia Totoaba.docx](#)

[20170804143027\\_43168\\_1S-CoP17-74 \(1\) CITES.pdf](#)

[20170804143027\\_43168\\_2SFSC 2017 CIRVA-9-FINAL-MAY-2017.pdf](#)

[20170804143027\\_43168\\_3Anexo 6 Ejemplo Valor de la Curvina \(buche y carne\).pdf](#)

[20170804143027\\_43168\\_4Totoaba UABC 2016.pdf](#)

[20170804143208\\_43168\\_5Tuuli et al 2016 Fisheries Research Checado Si.pdf](#)

[20170804152900\\_43168\\_Pregunta 1 de la Solicitud de Autorización para Emergencias.doc](#)

[20170804164157\\_43168\\_Programa Interinstitucional para la Recuperación de Redes Fantasma.docx](#)

## Información adicional

Tema:

Economía

Resumen:

- La presente Norma Oficial Mexicana de Emergencia que se somete a consideración, establece las especificaciones de marcaje de ejemplares, partes y derivados de totoaba (Totoaba macdonaldi) que provienen del aprovechamiento sustentable en las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre, y permitir su trazabilidad.
- Este instrumento normativo es de observancia obligatoria para las personas físicas y morales que realicen actividades con fines comerciales y no comerciales de ejemplares, partes y derivados de la totoaba (Totoaba macdonaldi) en los Estados Unidos Mexicanos.
- Tiene entre otras especificaciones que las personas físicas o morales que realicen actividades de reproducción intensiva y/o engorda de organismos de la especie de totoaba (Totoaba macdonaldi) deben contar con su Registro como Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre y su Plan de Manejo aprobado por la Secretaría.
- Prevé que durante las diferentes etapas de la cadena productiva, incluido el transporte, quienes realicen actividades de aprovechamiento sustentable de totoaba (Totoaba macdonaldi) deben contar en todo momento con los documentos que demuestren la legal procedencia y que permitan la trazabilidad de ejemplares, partes y derivados de dicha especie.
- Determina que la legal procedencia de los ejemplares, partes y derivados de totoaba (Totoaba macdonaldi) se demuestra con la factura o nota de remisión, según sea el caso, y con una etiqueta.
- Y señala quienes realicen actividades con fines comerciales y no comerciales de ejemplares, partes y derivados de la totoaba (Totoaba

macdonaldi), deben utilizar una etiqueta que sea fácil de identificar, legible y visible, la cual tiene que ir adherida al contenedor, empaque, embalaje u otro que contenga a los ejemplares, partes y derivados referidos. • Y señala por otro lado la información que debe contener la etiqueta.

Resumen en Ingles:

• This Official Mexican Emergency Standard, submitted here for consideration, establishes the specifications for the labeling of specimens, parts and derivatives of captive-bred totoaba (*Totoaba macdonaldi*) from Wildlife Conservation Management Units, in order to enable traceability. • This regulatory instrument is mandatory for individuals and legal entities that carry out activities for commercial and non-commercial purposes of totoaba (*Totoaba macdonaldi*) in the United Mexican States. • Among these specifications is having a registry and management plan for the Units for the Conservation of Wildlife approved by the Ministry for the intensive breeding of totoaba (*Totoaba macdonaldi*). • It foresees that during the different stages of the production chain, including transport, those involved in activities related with the sustainable use of totoaba (*Totoaba macdonaldi*) must at all times have the documents proving the legal provenance of specimens, parts and derivatives of the said species, allowing their traceability. • It determines that the legal provenance of totoaba (*Totoaba macdonaldi*) specimens, parts and derivatives, is demonstrated with the invoice or billing note, as the case may be, as well as with a label. • It mandates those who carry out activities for commercial and non-commercial purposes of totoaba (*Totoaba macdonaldi*) specimens, parts and derivatives, must use a label that is easily identified, legible and visible, which must be adhered to the container, packaging or other holding devise for its specimens, parts and derivatives. • It also indicates the information that such labels must contain.

Palabras Clave:

Marca, Totoaba, Unidades de Manejo Ambiental (UMA)